ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS JULIAN AVILA MARIN
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	2.230.838 — CONTRATO No. 754-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	del 01 al 31 de marzo del 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Ibague GT- ARNTolima

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los serviciosprofesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegracióny Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores,instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme alos lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1 Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN	En relación con esta obligación durante el periodo que cubre el informe, se realizo el respectivo descarge del tablero de control de reintegración, se hizo analisis del mismo y el día 30 de marzo se sostuvo reunión con la asesora de ruta del proceso de reintegración, con la cual se generaron las respectivas alertas frente al avance del mismo. De igaul manera en el marco del comite de reincorporación llevado a cabo el día 03 de marzo del 2022 se se hizo seguimiento con el equipo de facilitadores a traves de la socialización de reporte, con respecto al avance de los cierres de ofertas de FA y FPT, para los años 2019, 2020 y 2021, generando las respecfivas alertas y compromisos para seguimiento en el mes de abril del 2022.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad quepuedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación en el Grupo Territorial asignado.	Para el cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes actividades: 02 de marzo del 2022, se participo en CTR departamental, desde mi rol se abordo porpuesta para mesa de trabajo en temas de seguridad con la gobernación del Tolima. 08 de marzo del 2022, se participo en reunión de articulación con el área de acción integral del ejercito en el municipio de chaparral, alli se abordo la propuesta de relaizar jornadas de socialización de las políticas de reincorporación y reintegración, como parte de la estrategia de prevención a la estigmatización que se viene implementando en el GT-Tolima 09 de marzo del 2022, Jornada de trabajo con la alcaldia municipal de Chaparral, desde mi rol se trabajo con esta administración y lideres de las PR en este municpio, en el seguimiento, avances y propuestas para la implementación del proyecto de vivienda en este munucipio. 17 de marzo del 2022, desde mir rol se acompaño el seguimiento revisión de avance y segumiento al compoente de habitad y vivienda, dinamicas de seguridad y apoyo en la socialización del protocolo de seguridad y riesgo a las PR de este municipio.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Con respecto a esta obligacion el día 09 de marzo del 2022, se participo en el espacio de presentación la herramienta de seguimiento (en Power BI) ajustada con las metas para 2022 y la información en bases de datos, que son los insumos para la construcción de la herramienta, el 11 de marzo del 2022 en la jornada de presentación de resultados de gestión de PDT, ase mismo día se participo en la jornada de de balance y seguimiento a las instancias territoriales de reincorporación
4.Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración y Reincorporación.	Con respecto a esta obligación se realizarón las siguientes actividades: 09 de marzo del 2022, se llevo a cabo jornada de de socialización de las políticas de reincorporación y reintegración, como parte de la estrategia de prevención a la estigmatización que se viene implementando en el GT-Tolima a miembros de policia del municipio de Chaparral. 18 de marzo del 2022 se llevo a cabo espacio de articulación con miembros de policia del municipio de Rioblanco, con el fin de abordar propuesta para llevar a cabo jornada de socialización de las políticas de reincorporación y reintegración, como parte de la estrategia de prevención a la estigmatización que se viene implementando en el GT-Tolima 25 de marzo del 2022, se llevo a cabo jornada de socialización de las políticas de reincorporación y reintegración, como parte de la estrategia de prevención a la estigmatización que se viene implementando en el GT-Tolima, a 200 miembros del batallon de desminado humanitario en el muncipio de Chaparral-Tolima
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Con respecto a esta obligación el día 24 de marzo del 2022, se participo en la priemera mesa de impulso pilar 8 PDET, desde mi rol se socializo las estrategias de prevención del riesgo y seguridad y prevención a la estigantización, como actividades que haran parte de la trayactioria plan de trabajo 2022-2023, y que contribuiran a las iniciativas implementadas por el PDET pilar 8 en los municipios del sur del Tolima.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población..	En relación con esta obligación, se realizo informe de seguimeinto a compromiso derivados de la AT 016 del 2018 y el día 31 de marzo del 2022 el mismo fue reportado atraves de la camperta compartida destinada para tal fin por la subidirección territorial.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionarinformación necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	Con respecto a esta obliagación se participo en los sigueintes espacios: El día 04 de marzo del 2022, se participo e el taller preparatorio de segumiento a la AT 005 -22 frente a la identificación y valoración de los escenarios de riesgo advertidos en la misma El día 29 de marzo del 2022, se participo en la mesa de seguridad preparatoria para la mesa de reincorporación departamental que se llevara a cabo en el mes de abril del 2022, el objetivo de la misma fue en conjunto con el colectivo, ARN y ONU, elaborar una propuesta para el seguimeinto de los casos de seguridad de las PR en el Departamento y que sera presentada a la Gobernación del Tolima
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamientode la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin. .	Con respecto a esta obligación para el periodo que cumple el informe se realizo el respectivo reporte de seguimiento a las instancias de reincorporación y que fue cargado el día 2 de marzo del 2022, a traves de los formuliarios web establecidos por la subidirección de seguimiento para tal fin
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se han venido enviando en la medida que sean solicitados pro la supervisora del contrato.
10.Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Se ha venido cumpliendo con la organización y archivo de manera digital con respecto a la iformación recolectada y elaborda
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal	Se han venido enviando en la medida que sean solicitados pro la supervisora del contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	se han cumplido cada una de estas las obigaciones, asi como la lealización de expnesas y pago al Sistema de Seguridad Social y Salud.

CARLOS JULIAN AVILA MARIN

Visto Bueno Supervisor(es)

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 31/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"